



**ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día dieciséis de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas: **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, ELIM ANTONIO AQUINO e INÉS LEAL PELÁEZ**, Presidenta e integrantes, primera, segunda, tercera y cuarta, respectivamente, de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en los artículos 65 fracción XXVIII, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción II, 29, 30, 31, 42 fracción XXVIII, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente;

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2021.
4. Cuenta de modificación de turno de la Iniciativa de Ley para el Reconocimiento y/o creación de la Dirección General de Educación para los Pueblos Originarios de Oaxaca.
5. Cuenta de la Reunión Virtual con integrantes de corporaciones policiales, respecto a la Iniciativa que pretende reformar la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado, la Ley del Sistema de Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, y la Ley de Pensiones para los integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.
6. Cuenta de los avances del Dictamen de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca.
7. Asuntos Generales.



En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las diez horas con cinco minutos del día dieciséis de marzo del año dos mil veintiuno, la ciudadana Diputada **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, solicita a la Diputada **ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ**, pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes las cinco Diputadas que integran la Comisión citada, por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

Siendo las diez horas con ocho minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social procede a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las diputadas presentes si consideran procedente aprobar el orden del día, por lo que las diputadas presentes aprobaron el orden del día. -----

Acto seguido, y siendo las diez horas con quince minutos del día que se actúa, en el desahogo del tercer punto del orden del día, se procede a dar lectura del Acta de la Sesión de fecha 23 de febrero de 2021, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de las Diputadas asistentes. -----

Siendo las diez horas con veintisiete minutos, se procede al desahogo del cuarto punto del orden del día, que consiste en dar cuenta de modificación de turno de la Iniciativa de Ley para el Reconocimiento y/o creación de la Dirección General de Educación para los Pueblos Originarios de Oaxaca, para lo cual, el Secretario Técnico de la Comisión en uso de la voz informa lo siguiente: Buenos días Diputadas, me permito informarles que en fecha 2 de marzo del presente año, se recibió en la Comisión la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley para el reconocimiento y/o creación de la Dirección General de Educación para los Pueblos Originarios de Oaxaca, dicha iniciativa fue turnada para opinión de nuestra Comisión, es importante mencionar, que en fecha 19 de febrero de 2020, se remitió esta iniciativa a nuestra Comisión en segundo turno, sin embargo, se solicitó la modificación del turno en atención a que la materia de la iniciativa es Educativo, por lo que se concedió esa petición y se turnó nuevamente la iniciativa en comento, es cuánto. -----

Acto seguido y siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, se procede al desahogo del quinto punto del orden del día, que consiste en dar cuenta de la Reunión Virtual con integrantes de corporaciones policiales, respecto a la Iniciativa que pretende reformar la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado, la Ley del Sistema de Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, y la Ley de Pensiones para los integrantes de las Instituciones Policiales de



la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, por lo que en uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión informó lo siguiente: Respecto a este tema, el día 5 de marzo del presente año se llevó a cabo una reunión virtual con integrantes de las corporaciones policiales y con los asesores de las y los diputados que integran las comisiones de Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, en esa reunión escuchamos las propuestas que presentaron, sus inconformidades, experiencias personales y de sus compañeros. De igual manera se expusieron algunas dudas por parte de los asesores, en el tema de pensiones y de su ley orgánica, por lo que se acordó que el dictamen se trabajaría por parte de la Comisión que tiene el primer turno, y posteriormente se llevarán a cabo mesas de trabajo en comisiones unidas para ultimar detalles. -----

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, se procede al desahogo del sexto punto del orden del día, que consiste en dar de los avances del Dictamen de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, por lo que el Secretario Técnico de la Comisión en uso de la voz informa lo siguiente: en cuanto a este tema les informo que se llevó a cabo una mesa de trabajo con los asesores de la comisión de Administración Pública, representantes de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, el Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, y asesores de nuestra comisión, en dicha sesión se revisó artículo por artículo el proyecto de ley, obteniendo una versión final ya consensada, por último se acordó solicitar los dictámenes de impacto regulatorio y de impacto presupuestal, por lo que se estaría a la espera de contar con estos documentos para aprobar el dictamen, es cuánto. -----

Posteriormente, y siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del presente día se procede al séptimo y último punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, por lo que la Presidenta de la Comisión pregunta a las diputadas presentes si consideran abordar algún otro tema, a lo cual las integrantes de la Comisión responden que no existe otro tema que tratar en este punto. -----

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día dieciséis de marzo del año dos mil veintiuno, procediendo a su firma todas y cada una de las ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron.- DAMOS FE.- -----



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
PRESIDENTA

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
INTEGRANTE

DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. ELIM ANTONIO AQUINO
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.